

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El Niño del Pesebre

Si la Religión Católica no fuese de origen divino, si sus dogmas fuesen pura invención de un hombre extraordinario, sería menester caer de rodillas para rendirle adoración como a celeste divinidad, ya que la mente humana repugna como absurda la tesis de esa inventiva que traspasa las fronteras del talento de los hombres, más aún, de todos los talentos humanos reunidos.

Desde que abris el Génesis y seguís paso a paso las Escrituras Santas, del Génesis al Exodo, del Exodo al Levítico y Números y Deuteronomio, y pasáis por los libros de Isaías, Jeremías, Daniel y Ezequiel, y leéis los libros de los Reyes, y meditáis en las profecías, y observáis como punto por punto, cual problema matemático, se desarrolla toda la ley mosaica a manera de grandioso templo construido de generación en generación para el cumplimiento de la promesa paridisiaca, esto es, del nacimiento del Mesías, ¡qué de maravilloso tegido de sucesos! ¡qué de revelaciones para lo futuro! ¡qué de imágenes del Esperado de las Naciones!

Desde la caída de Adán hasta el Pesebre de Belén no se interrumpe ni se detiene la obra de lo Alto, preparando los caminos de la Redención. ¿Hay cerebro sano capaz de calificar de puramente humana esa acción mil veces admirable y portentosa a través de cuarenta siglos?

Y tras el Niño del Pesebre, el Cristo del Calvario, y la Resurrección al tercer día, y la Ascensión a los cielos; la fundación de la Iglesia y el triunfo secular de ésta, cual roca inmovible, sujeta a las contradicciones de los hombres, pero inquebrantable en su fe, inalterable en sus Sacramentos, siempre igual así mismo, como espejo fiel de su Divino Fundador, ya en los días de las Catácum-

bas ya, bajo las soberbias bóvedas del Vaticano.

Vedla, siendo imán de los corazones consuelo de los tristes, alivio de los desgraciados, dulce compañera y amiga de los desvalidos, amparo de la inocencia, esperanza de los buenos y refugio de los perseguidos y calumniados. En ella serán hartos los que han hambre y sed de justicia; en ella hallarán misericordia los misericordiosos; en ella los que lloran serán consolados; en ella a los limpios de corazón se les asegura de la paz de la Divinidad; en ella a los obradores de la paz en sí y en otros se les llama hijos del Altísimo; en ella, al fin, a los que padecen persecución por la justicia se les adjudica el reino de los cielos; palabras santísimas del Sermón de la Montaña, que el Niño del Pesebre hecho ya Hombre predicó para las gentes de todos los siglos venideros, como promesa celestial de recompensa a todas las virtudes.

Postremonos ante el Niño-Dios, con la sencillez de los pastores a quienes el Divino Infante dedicó sus primeras celestiales sonrisas, y brindémosle el oro de nuestra contricción, el incienso de nuestra humildad y la mirra de nuestras buenas obras: confesémosle por Rey de cielos y tierra, ante la faz de los hombres todos, aún a costa de la vida, para que El no se avergüenze de confesarnos ante su Eterno Padre en el día de la justicia final, en el que le confesarán y glorificarán los buenos en la Gloria, y le confesarán y glorificarán los condenados en el Infierno.

¡Señor! en Ti creo, en Ti espero y te amo; misericordia, Señor!

Manuel COMELLAS.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Se ha incorporado de la Escuela Central de Gimnasia el teniente del regimiento «Cartagena» don Rodolfo Espá Mora.

NOTAS VARIAS

Se ha dispuesto continúen desempeñando interinamente los destinos que tienen conferidos el capitán de navío don Mateo García de los Reyes Director de la Escuela de Submarinos; capitanes de corbeta don Fernando Barreto, Ayudante Secretario del Capitán Gral. de este Departamento; don José M. Moreno de Guerra, Auxiliar de los ramos de Armamentos y Electricidad de este Arsenal; don Julio Ochoa, segundo Jefe de esta Estación Torpedista, y don Francisco Domínguez, Jefe de la Brigada de Marinería de este Arsenal.

—Ha sido nombrado el capitán de fragata don Antonio Batalla, Jefe interino de los Ramos de Armamentos y Electricidad de este Arsenal.

—El capitán de corbeta don Ramón María Gámez ha sido nombrado Auxiliar del Estado Mayor de este Departamento.

DR. VADILLO. MEDICO ODONTOLOGO

Ex-Ayudante del Dr. D. Florestán Aguilar, de Madrid

CURMEY y SYPRIN IPAL

AYUNTAMIENTO

El próximo día 31 a las 12 celebrará sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento Pleno correspondiente al tercer periodo del actual semestre para proceder al despacho de los asuntos que a continuación se relacionen y todos los demás que posteriormente se ofrezcan conforme a las reglas del Estatuto municipal:

Acuerdo de la Comisión Permanente sobre prórroga del Presupuesto de la Comisión de Ensanche y Saneamiento de esta Ciudad.

Idem de la misma sobre nombramiento de don Damián Meroño para el cargo de Practicante del 8.º distrito rural.

Idem de la misma sobre nombramiento de don Manuel Martínez Segura para el cargo de Practicante del 7.º distrito rural.

Idem de la misma sobre nombramiento de don Antonio Gómez Roca para el cargo de Practicante titular del Albuñón.

Idem de la misma sobre presupuesto de los Arquitectos municipales pa-exceptuar de las formalidades de subasta las obras cimentación para el edificio del Instituto.

Idem de la misma sobre concesión de cantidad para que por los Ingenieros del Estado se continúen los trabajos sobre construcción de canales para el pantano de Taivilla.

Teatro Circo

Gran Compañía

ALCORIZ

Función para el día 30

A las nueve y tres cuartos

GRANDIOSO ESTRENO

"La cabalgata de los Reyes"

de Muñoz Seca

El doctor Gutiérrez

Nuestro joven amigo y notable doctor especializado en enfermedades de la garganta, nariz y oído don José Gutiérrez acaba de dar una nueva prueba de su pericia, extrayendo al niño Javier Saura, de 5 años de edad, una moneda de cinco céntimos, que perturbó durante dos días el delicado estómago del infante, produciéndole serios trastornos.

El disco de cobre atraído por el imán ofrece el curioso espectáculo de su superficie descompuesta en varios colores.

Es una verdadera suerte que en Cartagena puedan ser extinguidas estas dichas moneditas que casi todos los chiquillos ingieren imprudentemente.

El Doctor Gutiérrez, a su firme fama puede añadir este nuevo triunfo y nos complacemos en felicitarle por su laboriosidad e inteligencia.

Aceites pesados para motores diesel

Gasolina-Lubrificantes

TEXACO

Mayor 14-Cartagena

Declaraciones sensacionales El Cardenal Maurín y la libertad de enseñanza

En el salón de actos de las Facultades católicas de Lyon, el Cardenal Maurín ha tenido un discurso muy sensacional y de suma trascendencia práctica.

«Los católicos—dijo—tienen el derecho y el deber de defender la libertad de enseñanza cuando se la amenaza, y de trabajar, para recuperarla, cuando de ella hayan sido privados».

Recordó como los Gobiernos anticlericales habían hecho todo lo posible para arruinar la enseñanza confesional en Francia, y que si no lo han logrado ha sido sólo debido a la inagotable caridad de los católicos. Prueba de ello es que el presupuesto anual de enseñanza, por lo que se refiere únicamente a las escuelas primarias en la sola diócesis de Lyon, es de más de 10 millones de francos.

Gracias a Dios—añade—asistimos hoy a un resurgimiento, a un verdadero despertar de las fuerzas católicas, y por todas partes se levantan millares de voces en mítines y asambleas, para exigir que sean derogadas las leyes de excepción.

Los religiosos que han dado en las trincheras su sangre por la Patria, no están dispuestos en manera alguna a seguir siendo considerados por la ley como ciudadanos de inferior categoría que los demás; de tal manera, que si las leyes que a ellos se refieren de 1901 y de 1904 no son modificadas o abolidas, están dispuestos a hacerse la justicia por sí mismos, tomándose de hecho una libertad de que únicamente se les ha despojado.

El mismo Cardenal está también dispuesto, por su parte, a hacer causa común con los religiosos y a ser el blanco de todas las persecuciones y vejámenes que pudieran sobrevenirle por este concepto.

Declara que quiere dar en lo posible ejemplo de obediencia a las leyes y dar al César lo que es del César; pero que hay ocasiones en que la moral cristiana no sólo autoriza, sino que impone la resistencia a las leyes injustas. Trae además varios casos en que en Francia mismo, así en pasados tiempos como en los actuales, han habido leyes que han dejado de ser observadas aun antes de ser derogadas.

Terminó diciendo que en la época del Kulturkampf, los católicos alemanes obligaron al canciller de hierro a retirar ciertas leyes injustas. También ahora, por una resistencia firme, metódica y perseverante, los católicos de Francia han de obtener la derogación o la modificación de las leyes anticlericales, que nadie en el mundo tiene derecho a proclamar intangibles.

Banco Hispano-Americano

CARTAGENA

Caja de Ahorros

Libretas con imposiciones

al 3 % anual

DESDE MADRID

Un "sano" conformismo

Si la felicidad consistiera en el dinero, sería lícito el derecho de adquirirlo por cualquier medio, incluidos los más reprobables. Pero la posesión del dinero no presupone la ventura. Hay pobres que son dichosos. Hay ricos que son desgraciados. Sabemos todos de gentes que, habiendo mejorado de posición viven más descontentos y más tristes que cuando ganaban fatigosamente el pan cotidiano. Y también conocemos el caso opuesto: gentes que han venido muy a menos y que han hallado en la pobreza y en el trabajo la felicidad que antes no habían conocido.

Generalmente se cree que el dinero lleva emparejada la dicha y que a mayor cantidad del primero es más intensa y más dilatada la zona de la segunda. Esta creencia general es la que nos lleva a todos, o a casi todos a desear ser ricos, concepto sinónimo de ser venturosos. Convengamos en que algunos, pero no el mayor número de los adinerados, son felices; más observemos que casi todos estos casos de felicidad—hablamos de felicidad relativa—lo son de merecimiento, es decir, que en cualquier caso, pobres o ricos, esas personas, por las excelencias de sus espíritus y por sus mismas condiciones físicas—«mens sana in corpore sano»—serían dichosas, harían el uso debido de su riqueza o de su pobreza, no las haría desgraciadas la codicia, ni les llevaría a sentir el «tedium vitae», la envidia por lo que tuviese los demás.

Es bueno que el hombre sienta el alma espoleada por el anhelo de la mejora de condición. Esa es ley de progreso. Como ideal de aspirarse a lo perfecto. Es máxima de Jesucristo «Sed perfectos como mi padre celestial»; es decir se nos ofrece como modelo a Dios, infinito en todo. Pero el que tengamos ese ideal y en que todo los días que salga el sol hagamos lo que legítimamente podamos hacer para realizarlo, no quiere decir que porque no lo logremos hayamos de dejarnos tomar y avasallar por la tristeza y la desesperación. Hay que conformarse libre y conscientemente con lo posible. «Todo o nada», es soberbia y vanidad.

M. PEÑAFLOR

Buques de guerra

Situación en que deben pasar los buques de la Armada de este Departamento las revistas de enero y sucesivas hasta nueva orden:

En 3.ª situación.—Cañonero «Laura», Cañonero «José Canalejas», Submarino «A-1», Submarino «A-2», Torpedero núm. 6, Contratorpedero «Cardoso», Torpederos núms. 5 y 22, Drag «Titán», Escampavía «San Mateo», Escampavía «Santa Natalia», Guardapescas «Cante y Hernández», Buque porta-aviones «Dédalo», Torpedero núm. 4 y 17, Submarinos «A-3», «B-2», «B-3», «B-4», «B-5», «B-6», Buque de salvamento de submarinos «Kanguro», Torpedero número 21.

En 2.ª situación, reserva de primer grado.—Crucero «Rio de la Plata».

En 2.ª situación, reserva de segundo grado.—Estación Torpedista de este Arsenal y Estación Torpedista de Mahón.